

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5060/17

Res. 3246/18

ACTA N° 173, de fecha 6 de noviembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2422/17, de fecha 26 de setiembre de 2017, Acta N° 119;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que la aspirante María PÍREZ, no cumple con las Bases establecidas en el Llamado;

II) que los aspirantes que a continuación se detallan no se presentaron a la entrevista: Sergio GALARRAGA y José PÉREZ;

III) que los aspirantes Daniel DEMATTE, Wilson VALERIO y Yhonatan DÍAZ fueron eliminados en la etapa de entrevista;

IV) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

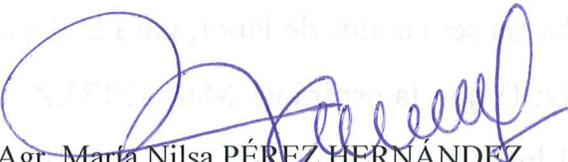
ATENTO: a lo expuesto;

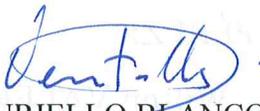
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

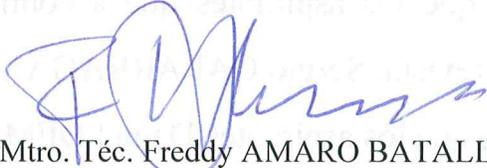
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MELLO, Jonathan	5.110.191-6	45,40
2	DA SILVEIRA, Edgard	2.529.976-3	44,50
3	PÍRIZ, Amalia	4.093.750-2	40,90
4	OJEDA, Alicia	4.104.589-5	36,30
5	SANCRISTOBAL, Diego	5.044.953-9	32,30
6	TRINIDADE, Sergio	4.770.772-2	25,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


 Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
 Directora General


 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
 Consejero


 Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
 Consejero


 Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
 Secretaria General

NC/lq

